

**INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y MEJORA
DEL TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN
INFANTIL
CURSO 2009/2010**



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

***Facultad de Letras y de la Educación
Universidad de La Rioja***

Índice

1. Introducción	3
2. Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster Oficial	4
2.1. Criterios de seguimiento.....	4
2.2. Informe de seguimiento del Título	5

1. Introducción

La Ley Orgánica de Universidades (LOU) 4/2007 dispone la necesidad de establecer criterios comunes de **garantía de calidad** que faciliten la evaluación, la certificación y la acreditación de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. El Real Decreto 1393/2007, de conformidad con el artículo 37 de la Ley 4/2007, establece el nuevo marco normativo para la **ordenación, verificación y acreditación** de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito español.

En el **Artículo 27.4** [R.D. 1393/2007] "**Renovación de la acreditación de los títulos**" se pone de manifiesto la importancia del **seguimiento** de los nuevos títulos de Grado y Máster Oficial: *"La ANECA y los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determinen, harán un **seguimiento de los títulos registrados, basándose en la información pública disponible**, hasta el momento que deban someterse a la evaluación para renovar su acreditación. En caso de detectarse alguna deficiencia, ésta será comunicada a la Universidad, a la Comunidad Autónoma y al Consejo de Universidades para que pueda ser subsanada. En el caso de que las deficiencias encontradas supusieran un grave riesgo para la calidad mínima exigible en las enseñanzas impartidas, de acuerdo con la Comunidad Autónoma responsable, se podrá iniciar un proceso de evaluación en los términos previstos en este artículo."*

La Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) ha elaborado los documentos *"Recomendaciones para el seguimiento de los títulos oficiales"* (v02) y *"Seguimiento de los Títulos Oficiales. Propuesta de indicadores de seguimiento"* (v01), con el objeto de identificar las líneas de actuación básicas para llevar a cabo el seguimiento de la implantación de las enseñanzas universitarias según el R.D. 1393/2007 y realizar una propuesta de indicadores de seguimiento según la Norma UNE 66175 *"Guía para la implantación de sistemas de indicadores"*.

2. Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster Oficial

2.1. Criterios de seguimiento

El informe anual de seguimiento de cada Título verificado estará basado en los siguientes aspectos o criterios:

- Criterio 1: La Universidad **publica en su página Web información** sobre el título oficial objeto de seguimiento. Se recomienda que la información sobre el plan de estudios se encuentre lo más agrupada posible y sea accesible a todos los grupos de interés.
- Criterio 2: El **sistema de garantía interno de calidad** está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.
- Criterio 3: Las **actualizaciones del plan de estudios** están basadas en información objetiva y recopilada previamente. Para ello, se tendrá en cuenta el **Programa MODIFICA de ANECA "Protocolo para la solicitud de modificaciones en los Planes de Estudios (Títulos de Grado y Máster)"**. Ver www.aneca.es
- Criterio 4: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

El informe de seguimiento anual, correspondiente al Primer Año de Implantación de los Nuevos Títulos de Grado y Master, iniciados en el Curso 2009-2010, se llevará a cabo en el periodo del 19 de octubre hasta el viernes 5 de noviembre de 2010.

En el plan de actuación para el 2010 de la ANECA (v02_04/12/09), Apdo. 1.3. "*Seguimiento de títulos verificados (MONITOR)*", se habla de un nuevo programa basado en un **proyecto piloto** cuyo objetivo será el de validar el procedimiento para acometer el seguimiento de los títulos verificados, a partir de las directrices que establezca el Ministerio de Educación.

Como ANECA aún no ha arrancado el programa MONITOR pero es necesario cumplir con los plazos de seguimiento, se han planteado las directrices de este documento que son sólo un avance, necesario para planificar el seguimiento, y que creemos se ajustará a los requerimientos ANECA en tanto respeta las actuaciones de REACU y de las Agencias más avanzadas en estos aspectos.

2.2. Informe de seguimiento del Título

<i>Universidad:</i> UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	
<i>Título:</i> Grado en Educación Infantil	<i>Fecha Informe:</i> 27/10/2010
<i>Responsable del seguimiento:</i> Fermín Navaridas Nalda	<i>Tfno.:</i> 941299317
<i>Dirección de correo electrónico:</i> fermin.navaridas@unirioja.es	<i>Móvil:</i> --- -----

A. Seguimiento de las actuaciones detalladas en la memoria de verificación (logros, dificultades, causas de no cumplimiento, mejoras, etc.). Destacar los aspectos específicos y relevantes que ofrezcan información sobre su desarrollo.

Deberá analizarse cada uno de los apartados de la memoria de verificación enviada y aprobada por ANECA (disponibles en <http://www.unirioja.es/servicios/ose/memoriasverificadas.shtml>) describiendo, si es necesario, los:

1. Logros obtenidos según lo especificado en la memoria.
2. Acciones realizadas según lo establecido en la memoria de verificación y grado de consecución de las mismas.
3. Causas del no cumplimiento de aquellas acciones no ejecutadas y vías de actuación para la consecución de las mismas.
4. Mejoras posibles.
5. Problemas encontrados.
6. Otros aspectos específicos y que se consideren relevantes correspondientes al desarrollo de cada uno de los puntos de la memoria verificada.
7. Cualquier otro tipo de información que se desee incluir relativa a cada uno de los puntos de la memoria verificada del título.

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

El Grado en Educación Infantil impartido en la Universidad de La Rioja se corresponde con lo establecido en el marco legal que regula todo lo relativo a la profesión de Maestro en Educación Infantil (véase, por ejemplo, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y los Reales Decretos que la desarrollan a este respecto). En términos generales, podemos hablar de un perfil generalista acorde con el principio del aprendizaje globalizado, lo cual se justifica en su estructura un mayor número de créditos de Formación Básica.

2. JUSTIFICACIÓN

Además del interés académico y científico que tiene el título de Grado en Educación Infantil para el reto de la calidad educativa en nuestro Sistema, desde una perspectiva social/profesional cabría destacar en este apartado la gran demanda de matrícula en primera opción en el curso 2009/10 (de acuerdo con los datos ofrecidos por la oficina de Planificación y Calidad de la UR con relación a esta titulación, el total de matrícula a 03/05/2010 es de 73 estudiantes). Este dato, junto con la significativa oferta de empleo público para esta etapa educativa (véase a este respecto la Oferta de Empleo Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2009, que contempla 74 plazas de Maestro de Educación Infantil), justifica de forma satisfactoria la implantación del Título evaluado.

3. OBJETIVOS

En términos generales, el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje a los que hacen referencia las asignaturas impartidas en el primer curso del año académico evaluado es relativamente satisfactorio. No obstante, cabe destacar el caso de dos asignaturas donde el porcentaje de suspensos se encuentra entre 17,81% y el 21,92%. Así con todo, se estima conveniente ver su evolución durante el próximo curso para la toma de decisiones orientadas a la mejora de los resultados de aprendizaje.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Tal y como puede observarse en la tabla de resultados aportadas por la Oficina de Planificación y calidad, la práctica totalidad de los estudiantes que han cursado el primer curso del Grado en Educación Infantil (73) su vía de acceso ha sido a través de la PAU, y una minoría que se corresponde con estudiantes extranjeros (3) de forma directa. En coherencia con lo establecido en la Memoria, la Oficina del Estudiante y la Facultad de Letras y de La Educación han desarrollado satisfactoriamente los diferentes procedimientos de información, acogida y orientación a estos estudiantes.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

El proceso de planificación de las enseñanzas conducentes al Grado de Educación Infantil se ha realizado de forma coherente con lo establecido en la Memoria. Así, desde la reflexión conjunta y el trabajo coordinado de todos los agentes implicados (Equipo Decanal, Directores de Estudios y Profesores Responsables de las asignaturas de las titulaciones de Grado impartidas en la Facultad de Letras y de la Educación –FLE-) se ha implantado un procedimiento general para la elaboración y concreción de los Planes y Guías Docentes de las asignaturas. En este sentido, es importante destacar los acuerdos adoptados al respecto en la reunión de Directores de Estudio de la FLE con los profesores responsables de las asignaturas del Grado (véase Acta de 2 de junio de 2010).

6. PERSONAL ACADÉMICO
<p>En consonancia con las estimaciones de necesidades de créditos y profesorado que se recogen en la Memoria, durante el curso académico 2009/10 se puede constatar un refuerzo significativo de profesorado en relación con las materias de primer curso donde se ubican los módulos de formación básica. Respecto a este aspecto, parece necesario destacar el problema de contratación docente con carácter estable, así como los problemas de incompatibilidad laboral en el caso de profesorado a tiempo parcial.</p>
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
<p>Tal y como se refleja en la Memoria de verificación, en el curso académico 2009/10 se han acometido reformas internas y externas a los edificios que mejoran la accesibilidad para todos y en especial para los discapacitados. Igualmente, y de forma coordinada con los Departamentos docentes, la Facultad de Letras y de la Educación ha realizado un esfuerzo importante de adaptación de las aulas y espacios didácticos, cambio de mobiliario, acondicionamiento de espacios para el estudio individual y de trabajo en equipo en diferentes dependencias comunes de los edificios, acondicionamiento de laboratorios y renovación de recursos audiovisuales, destinado todo ello a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en consonancia con las nuevas directrices pedagógicas de La Educación superior en Europa.</p> <p>A corto plazo, parece conveniente transformar algunas aulas especializadas en el marco de los antiguos planes de estudio, así como otros espacios docentes que permitan habilitar más aulas con capacidad suficiente para el desarrollo de clases con grupos grandes de teoría (75 alumnos).</p>
8. RESULTADOS PREVISTOS
<p>Se ha establecido una tasa de graduación, de abandono y de eficiencia que hoy no podemos evaluar por ser el primer año de implantación.</p>
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO
<p>Tal y como se recoge en la Memoria, se han activado y desarrollado distintos procedimientos para garantizar la calidad educativa del Plan de Estudios, así como de la satisfacción de los colectivos implicados.</p>
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN
<p>Se sigue el cronograma establecido en la memoria</p>

B. Principales resultados alcanzados

Grupo	Indicador	Valor Actual
Matrícula	Nº de Plazas ofertadas de nuevo ingreso	75
Matrícula	Número de Alumnos de Nuevo Ingreso	73
Matrícula	Ratio de Plazas demandadas/ ofertadas	7,63
Matrícula	Vía de acceso a los estudios	PAU 70 Ext.UE 1
Matrícula	Nota Media de Acceso	6.16
Matrícula	Variación porcentual de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso académico anterior	No Existe
Rendimiento	Tasa de Egreso o Graduación	No Existe
Rendimiento	Tasa de Abandono	No Existe
Rendimiento	Tasa de Eficiencia	No Existe
Rendimiento	Tasa de Rendimiento	38.28
Rendimiento	Tasa de Éxito	38.28
Rendimiento	Horas Presenciales Profesor/Matrícula de Nuevo Ingreso	14.25
Rendimiento	Resultados del programa DOCENTIA: Media de la Evaluación Docente	4.04
Rendimiento	Resultados del programa DOCENTIA: Resultados de los valores del programa DOCENTIA: Media de la Pregunta 16 de la Evaluación Docente	4.20
Rendimiento	Resultados del programa DOCENTIA: Porcentaje de Profesores que han Obtenido la Excelencia en DOCENTIA	15.38
Rendimiento	Porcentaje de profesores que participan en el programa de formación del PDI	53.85
Rendimiento	Porcentaje de docencia impartida por profesorado doctor acreditado	47.12
Rendimiento	Nota Promedio de Satisfacción con el Plan de Formación del PDI (Máximo 5.0)	4,19
Rendimiento	Número de quinquenios/ profesores	0.77
Rendimiento	Número de sexenios /profesores	0.20
Satisfacción	Nota promedio de valoraciones positivas de los Estudiantes con el programa formativo (Máximo 5.0)	No Existe
Satisfacción	Porcentaje de participación de los Estudiantes en las encuestas de satisfacción con el programa formativo	No Existe
Satisfacción	Nota promedio de valoraciones positivas del PDI con el programa	No

Informe Anual de Seguimiento y Mejora del Título de Grado de Educación infantil

	formativo (Máximo 5.0)	Existe
Satisfacción	Porcentaje de participación del PDI en las encuestas de satisfacción con el programa formativo	No Existe
Satisfacción	Nota promedio de Satisfacción del PAS (máximo 5.0) (encuestas de satisfacción y de clima laboral)	No Existe
Satisfacción	Porcentaje de participación del PAS en las encuestas de satisfacción y de clima laboral	No Existe
Inserción laboral	Porcentaje de empleo encajado por los egresados	No Existe
Inserción laboral	Valoración de la formación recibida (Máximo 5.0)	No Existe
Inserción laboral	Valoración de dicha formación en el desempeño laboral (Máximo 5.0)	No Existe
Prácticas Externas	Nº de Convenios de prácticas externas	No Existe
Prácticas Externas	Porcentaje de Estudiantes que realizan prácticas externas	No Existe
Prácticas Externas	Nota promedio de valoraciones positivas del alumnado con las prácticas (Máximo 5.0)	No Existe
Prácticas Externas	Porcentaje de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones (SQRf's) relativas a las prácticas en empresas	No Existe
Movilidad	Nº de Convenios movilidad	No Existe
Movilidad	Porcentaje de estudiantes en programas de movilidad	No Existe
Movilidad	Porcentaje de plazas ofertadas cubiertas en cada convocatoria de movilidad	No Existe
Movilidad	Nota promedio de valoraciones positivas del alumnado con la movilidad (in/out) (Máximo 5.0)	No Existe
Información pública	Número de visitas a la Web	No Existe
Información pública	Porcentaje de Casillas de Verificación de Contenidos de la Web Correctos	
SQRf's	Número de sugerencias y reclamaciones recibidas en un curso segmentado por grupo de interés	No Existe
SQRf's	Porcentaje de sugerencias y reclamaciones atendidas en un plazo inferior a 7 días segmentadas por grupo de interés	No Existe
SQRf's	Nº de felicitaciones recibidas	No Existe

Informe Anual de Seguimiento y Mejora del Título de Grado de Educación infantil
.....

C. Estado de implantación de las recomendaciones de los informes de evaluación externa (caso de existir estos informes)

RECOMENDACIONES	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO

Comentarios

D. Modificaciones introducidas en el Título verificado

APDOS. DE LA MEMORIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN (no debe superar los 500 caracteres)

Las modificaciones habrán sido introducidas a través de la aplicación VERIFICA.

Comentarios

E. Acciones de Mejora Efectuadas

En este apartado se describen las acciones de mejora efectuadas durante el curso y los resultados obtenidos.

Acción Ejecutada	Fundamento de la acción	Responsable	Prioridad*	Alcance**	Resultados Obtenidos (indicadores)	Calendario de la Actuación
Equipamiento de aulas – mobiliario y recursos audiovisuales-	Desarrollo de las enseñanzas planificadas según los nuevos criterios metodológicos	Facultad de Letras y de la Educación	Alta	Titulación	Mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje	Desde septiembre 2009 hasta agosto 2010

*Prioridad: Alta, media, baja

**Alcance: Programa, titulación, centro, universidad

Comentarios

Estas mejoras se han implementado progresivamente comenzando en septiembre del 2009 en determinadas aulas y continuando la dotación a lo largo del cursos en las restantes.

F. Cumplimiento y planificación de horarios y asignación de espacios

PROBLEMÁTICA ENCONTRADA	ACCIONES EJECUTADAS PARA SOLUCIONARLA
Asignaturas muy diferentes en cuanto a créditos, estructura temporal y grupos de prácticas	Elaboración de los Directores de Estudios una propuesta de plantilla con una temporalización común para las diferentes modalidades de asignaturas.
Planificación conjunta de horarios de todas las titulaciones de la Facultad de Letras y de la Educación, así como en estrecha coordinación con el resto de Facultades de la UR (asignaturas transversales, coincidencias horarias)	Acuerdos de Junta de Facultad sobre criterios básicos y comunes para la planificación de horarios. Implantación de un sistema y programa informático que facilite los procesos de elaboración de horarios.
Insuficiencia de aulas que requieren una dotación tecnológica muy especial para la docencia (laboratorio de idiomas)	Acuerdos con otros Servicios , dependencias y Facultades de la Universidad.
Planificación general de espacios	Procedimiento elaborado desde la Facultad de letras y de la Educación para la previsión de espacios especiales de docencia y procedimiento para su solicitud previa a la planificación de horarios.

Se analiza los problemas encontrados en el establecimiento de los horarios y el cumplimiento de los mismos, así como los debidos a asignación de espacios. Se describirán las acciones que han sido necesarias para corregir dichos problemas con el objetivo de reducir su impacto en futuros cursos.

Comentarios
<p>Cabe destacar, la problemática planteada con relación a la reserva del aula-laboratorio de idiomas gestionada por la FUR. Resultaría conveniente replantear por parte de la UR las necesidades reales de docencia de los Grados de la la FLE y los planteados por la FUR.</p>

G. Conclusiones y propuestas de mejora para la Titulación

a) Análisis de los Resultados

La Comisión Académica de la Unidad Académica (Facultad o Escuela) (CAU), a la vista de la información disponible, establecerá el nivel de consecución alcanzado en los apartados que se plantean y establecerá su relevancia o impacto en la calidad del programa formativo.

Grupo	Indicador	Valor Actual	Nivel de referencia	Nivel conseguido*	Relevancia**
Matrícula	Nº de Plazas ofertadas de nuevo ingreso	75	75	A	B
Matrícula	Número de Alumnos de Nuevo Ingreso	73	75	A	B
Matrícula	Ratio de Plazas demandadas/ofertadas	7,63	7	A	B
Matrícula	Vía de acceso a los estudios	PAU 73 EX UE 3			
Matrícula	Nota Media de Acceso	6,16	6	A	B
Matrícula	Variación porcentual de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso académico anterior	No Existe			
Matrícula					
Rendimiento	Tasa de Egreso o Graduación	No Existe			
Rendimiento	Tasa de Abandono	No Existe			

Informe Anual de Seguimiento y Mejora del Título de Grado de Educación infantil

Rendimiento	Tasa de Eficiencia	No Existe			
Rendimiento	Tasa de Rendimiento	38,28	50	D	B
Rendimiento	Tasa de Éxito	38,28	60	D	B
Rendimiento	Horas Presenciales Profesor/Matricula de Nuevo Ingreso	14,25			
Rendimiento	Resultados del programa DOCENTIA: Media de la Evaluación Docente	4,04	3,80	A	A
Rendimiento	Resultados del programa DOCENTIA: Resultados de los valores del programa DOCENTIA: Media de la Pregunta 16 de la Evaluación Docente	4,20	3,80	A	A
Rendimiento	Resultados del programa DOCENTIA: Porcentaje de Profesores que han Obtenido la Excelencia en DOCENTIA	15,38			
Rendimiento	Porcentaje de profesores que participan en el programa de formación del PDI	53,85			
Rendimiento	Porcentaje de docencia impartida por profesorado doctor acreditado	47,12	60	C	B
Rendimiento	Nota Promedio de Satisfacción con el Plan de Formación del PDI (Máximo 5.0)	4,19	4	A	B
Rendimiento	Número de quinquenios/ profesores	0,77	1	C	B
Rendimiento	Número de sexenios /profesores	0,22			
Rendimiento					
Satisfacción	Nota promedio de valoraciones positivas de los Estudiantes con el programa formativo (Máximo 5.0)	No Existe			
Satisfacción	Porcentaje de	No			

Informe Anual de Seguimiento y Mejora del Título de Grado de Educación infantil

	participación de los Estudiantes en las encuestas de satisfacción con el programa formativo	Existe			
Satisfacción	Nota promedio de valoraciones positivas del PDI con el programa formativo (Máximo 5.0)	No Existe			
Satisfacción	Porcentaje de participación del PDI en las encuestas de satisfacción con el programa formativo	No Existe			
Satisfacción	Nota promedio de Satisfacción del PAS (máximo 5.0) (encuestas de satisfacción y de clima laboral)	No Existe			
Satisfacción	Porcentaje de participación del PAS en las encuestas de satisfacción y de clima laboral	No Existe			
Satisfacción					
Inserción laboral	Porcentaje de empleo encajado por los egresados	No Existe			
Inserción laboral	Valoración de la formación recibida (Máximo 5.0)	No Existe			
Inserción laboral	Valoración de dicha formación en el desempeño laboral (Máximo 5.0)	No Existe			
Inserción laboral					
Prácticas Externas	Nº de Convenios de prácticas externas	No Existe			
Prácticas Externas	Porcentaje de Estudiantes que realizan prácticas externas	No Existe			
Prácticas Externas	Nota promedio de valoraciones positivas del alumnado con las prácticas (Máximo 5.0)	No Existe			
Prácticas	Porcentaje de	No			

Informe Anual de Seguimiento y Mejora del Título de Grado de Educación infantil

Externas	sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones (SQRf's) relativas a las prácticas en empresas	Existe			
Prácticas Externas					
Movilidad	Nº de Convenios movilidad	No Existe			
Movilidad	Porcentaje de estudiantes en programas de movilidad	No Existe			
Movilidad	Porcentaje de plazas ofertadas cubiertas en cada convocatoria de movilidad	No Existe			
Movilidad	Nota promedio de valoraciones positivas del alumnado con la movilidad (in/out) (Máximo 5.0)	No Existe			
Movilidad					
Información pública	Número de visitas a la Web	No Existe			
Información pública	Porcentaje de Casillas de Verificación de Contenidos de la Web Correctos				
Información pública					
SQRf's	Número de sugerencias y reclamaciones recibidas en un curso segmentado por grupo de interés				
SQRf's	Porcentaje de sugerencias y reclamaciones atendidas en un plazo inferior a 7 días segmentadas por grupo de interés				
SQRf's	Nº de felicitaciones recibidas				
SQRf's					

*Nivel conseguido: A-Muy adecuado, B-Adecuado, C-Suficiente, D-Insuficiente

Informe Anual de Seguimiento y Mejora del Título de Grado de Educación infantil

**Relevancia: A-Muy alta, B-Alta, C-Media, D-Baja

Los responsables de los títulos junto con las comisiones de centro propondrán los indicadores que estimen necesarios, realizando un análisis de cada uno de ellos para plantear, cuando sea necesario, acciones de mejora.

El objetivo es establecer **los Niveles de Referencia Razonables y Realistas a Conseguir para cada Apartado siempre que sea posible.**

Si existe información ya disponible se incluirá el valor obtenido actual (Ver punto B.), se clasificará el Nivel Conseguido y el Grado de Relevancia que supone ese indicador y el valor conseguido para el éxito de la implantación del título.

Se pueden establecer nuevos indicadores para cada apartado.

b) Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicidades (SQRF) recibidas en relación con el Título

La Comisión Académica de la Facultad o Escuela, a la vista de la información disponible, analizará las SQRF surgidas en el periodo, las acciones que se hayan realizado para su resolución y los problemas surgidos.

Tipo de SQRF *	Motivo	Remitente **	Receptor ***	Fecha de envío de la SQRF y Fecha de Resolución	Acciones efectuadas para su resolución	Tipo de resolución ****
				E: xx/xx/20xx R: xx/xx/20xx		

* Tipo: Sugerencia, Queja, Reclamación o Felicitación.

** Remitente: Estudiante, PDI, PAS o Externo

*** Receptor: Responsable de Estudios (RE), Director Unidad Académica (DUA), Defensora del Estudiante (DE), etc.

**** Tipo de Resolución: Pendiente de tramitar (P), Tramitándose (T), Resuelta (R) o No Resuelta (NR).

Comentarios
Nada reseñable



Informe Anual de Seguimiento y Mejora del Título de Grado de Educación infantil

.....

c) Propuesta de Acciones de Mejora

La Comisión Académica de la Facultad o Escuela, a la vista de la información disponible, propondrá las mejoras que considere convenientes a la Comisión Académica de la UR. Se priorizarán aquellas que no conlleven un incremento de gasto o éste esté suficientemente justificado.

Acción propuesta	Fundamento de la acción	Responsable	Prioridad*	Alcance**	Resultados esperados (indicadores)	Calendario

*Prioridad: Alta, media, baja

**Alcance: Programa, titulación, centro, universidad

Comentarios

H. Información publicada en la página Web

Se revisará la información publicada en la página Web de acuerdo a una lista de verificación que relaciona la información que debe estar disponible de cada uno de los títulos oficiales en las páginas Web de las Universidades.

La lista de verificación es la siguiente:

• DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

- Denominación. Sí No
- Centro responsable Sí No
- Centros en los que se imparte Sí No
- Tipo de enseñanza Sí No
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas Sí No
- Idiomas en los que se imparte el título Sí No
- Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso. Sí No

• OBJETIVOS

- Objetivos. Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean exigibles para otorgar el título. Sí No

• ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

- Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales. Sí No
- Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso. Sí No
- Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados. Sí No
- Información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos. Sí No

• PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

- Cuadro general de la estructura del plan de estudios (Número de créditos que debe cursar el estudiante de cada uno de los siguientes tipos básicos, obligatorios y optativos). Sí X No
- Prácticas externas (si procede) trabajo de fin de grado o máster. En los créditos optativos se recomienda aportar además los que oferta la Universidad. Sí X No
- Información sobre las asignaturas (guías docentes, incluyendo información sobre las prácticas externas y el trabajo de fin de grado). Las guías docentes deben contener información de cada una de las asignaturas sobre:
 - Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa). Sí X No
 - Créditos ECTS. Sí X No
 - Competencias/objetivos. Sí X No
 - Contenidos. Sí X No
 - Metodología. Sí X No
 - Criterios de evaluación. Sí X No
 - Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial. Sí X No
 - Calendario y horario. Sí X No
 - Responsable docente (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante). Sí X No
 - Idioma en el que se imparte. Sí X No

• CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

- Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores. Sí X No

- **SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

- Procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones. Sí No
- Información sobre inserción laboral de los titulados e indicadores de resultados académicos¹. Sí No

Firmado en Logroño, a 29 de octubre de 2010 por el Responsable de Estudios de la Titulación y el Decano de la Facultad de Letras y de la Educación

Fdo. D. Fermín navaridas Nalda
Responsable de Estudios de la Titulación de Grado en Educación Infantil

Fdo. D. José Antonio Caballero López
Decano de la Facultad de Letras y de la Educación

¹ Se considera buena práctica que el título ofrezca información sobre la inserción laboral de los titulados y otros indicadores sobre resultados académicos, aunque no se considera obligatorio publicar esta información.